

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "LA TEJEDORA SOCIEDAD ANONIMA".

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "LA TEJEDORA SOCIEDAD ANONIMA", se otorgó ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el 28 de enero de 1980; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N°9067 de 4 de marzo de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N°77 del Registro Industrial, tomo 12, de 6 de julio de 1980.

2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Cristóbal Jaramillo Puertas y José Córdova, a nombre y en representación de la Compañía "LA TEJEDORA SOCIEDAD ANONIMA", en sus respectivas calidades de Gerente y Presidente. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- El capital se aumenta en la suma de DIEZ Y SIETE MILLONES DE SUCRETES, con lo cual asciende a la cantidad de TREINTA MILLONES DE SUCRETES.

4.- El capital que se aumenta se encuentra íntegramente suscrito.

PAGADO,

CON RESERVA LEGAL.....\$	249.232,81
CON RESERVA FACULTATIVA.....\$	247.376,41
CON UTILIDADES 1976.....\$	826.309,11
CON UTILIDADES 1977.....\$	1'140.544,97
APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES...\$	12'536.536,70
POR PAGAR.....\$	2'000.000,00

5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la Compañía "LA TEJEDORA SOCIEDAD ANONIMA" es de treinta millones de sucres dividido en treinta mil acciones nominativas de un mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 25 JUL. 1980

Lcdo. Romeo Borja Chiliboga  
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA  
NSQ  
23-VII-80  
218